



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Espinal-Tolima, noviembre de 2024

Señor (a)

Edwin Hernando Mayorga Echeverry

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5934215

Coordinador de Formación Integral, Promoción y Relaciones Corporativas.

Centro Agropecuario La Granja - SENA

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de noviembre del año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5934215 del año 2024

Nicolayev Castiblanco Lozada, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.388.178 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agropecuario La Granja - SENA Tolima, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$34.650.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2024 por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$1.980.000) b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2024, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$3.300.000) cada uno. c) Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS (2.970.000).

Plazo: Será hasta el 27 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios personales para verificar el cumplimiento de las acciones mínimas Desarrolladas por el instructor al interior del Ambiente Virtual de Aprendizaje, conforme a los lineamientos institucionales, manteniendo la unidad de criterio establecida por el equipo de Acompañamiento a la formación y conforme a la planeación diaria establecida.



Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias		
1	Participar activamente en todas las sesiones o transferencias programadas, con el fin de apropiar los lineamientos institucionales y mantener la unidad de criterio conforme a lo establecido en la Guía de Orientaciones AVA vigente.	Desarrollo de 3 sesiones de alineación Unidad de criterios.	Reuniones virtuales de unidad de criterio. Evidencia: Adjunto “Evidencia Obligación #1”		
2	Cumplir con la programación diaria establecida, aplicando los instrumentos conforme al tipo y momento de la formación; registrando correctamente los resultados obtenidos en los espacios destinados para tal fin	Se desarrollo el acompañamiento de las fichas en su totalidad en ambiente SAVA y FORMULARIO, en las fechas definidas para su aplicación	Fecha	#	Ficha
			21/10/2024	1	2879542
				2	2879636
			22/10/2024	1	2758099
				2	2758360
				3	2758107
				4	2879826
				5	2879526
			23/10/2024	1	2879554
				2	2879605
				3	2892810
				4	3059847
			24/10/2024	1	2781643
				2	2879643
				3	2879670
			25/10/2024	1	2879534
				2	2879577
				3	2879658
				4	2879696
			5/11/2024	1	2879668
				2	2879848
				3	2879909
			6/11/2024	1	2879820
				2	2901711
				3	3015897
				4	3020341



			7/11/2024	1	2977155
				2	2977444
				3	2977618
				4	2977829
			9/11/2024	1	2879810
				2	2886653
				3	3070038
				4	3070057
			12/11/2024	1	2670212
				2	2758306
				3	2779714
				4	2977836
			13/11/2024	1	2834953
				2	2900598
				3	2977667
				4	2977689
			14/11/2024	1	2977268
				2	2977398
				3	2977758
				4	3070377
			15/11/2024	1	2784631
				2	2977194
				3	2977406
				4	2977749
			18/11/2024	1	2977170
				2	2977461
				3	2977547
				4	2977684
			19/11/2024	1	3123425
				2	3123471
				3	3116516
				4	3123549
				5	3117991
				6	3124617
				7	3116841
				8	3116512
				9	3116809
			20/11/2024		
				2	3122306



				3	3124654
				4	3123177
				5	3117910
				6	3123550
				7	3117550
				8	3117863
				9	3123265
3	Tomar correctamente las evidencias de la aplicación de las listas de chequeo conforme a las indicaciones dadas, con las imágenes de evidencias del No cumplimiento de las acciones por parte del instructor, teniendo en cuenta los parámetros técnicos establecidos y que estas permitan evidenciar las acciones a mejorar.	Se toman las evidencias conforme a las indicaciones de la guía de orientaciones.	Fecha	#	Ficha
			21/10/2024	1	2879542
				2	2879636
			22/10/2024	1	2758099
				2	2758360
				3	2758107
				4	2879826
				5	2879526
			23/10/2024	1	2879554
				2	2879605
				3	2892810
				4	3059847
			24/10/2024	1	2781643
				2	2879643
				3	2879670
			25/10/2024	1	2879534
				2	2879577
				3	2879658
				4	2879696
			5/11/2024	1	2879668
				2	2879848
				3	2879909
			6/11/2024	1	2879820
				2	2901711
				3	3015897
				4	3020341
			7/11/2024	1	2977155
				2	2977444
				3	2977618
				4	2977829
			9/11/2024	1	2879810
				2	2886653



				3	3070038
				4	3070057
			12/11/2024	1	2670212
				2	2758306
				3	2779714
				4	2977836
			13/11/2024	1	2834953
				2	2900598
				3	2977667
				4	2977689
			14/11/2024	1	2977268
				2	2977398
				3	2977758
				4	3070377
			15/11/2024	1	2784631
				2	2977194
				3	2977406
				4	2977749
			18/11/2024	1	2977170
				2	2977461
				3	2977547
				4	2977684
			19/11/2024	1	3123425
				2	3123471
				3	3116516
				4	3123549
				5	3117991
				6	3124617
				7	3116841
				8	3116512
				9	3116809
			20/11/2024		
				2	3122306
				3	3124654
				4	3123177
				5	3117910
				6	3123550
				7	3117550
				8	3117863



				9	3123265	
4	Realizar las correcciones solicitadas por el facilitador de acompañamiento, la persona encargada del Grupo de Gestión de la oferta, la ejecución y la certificación de la formación o encargado de la Dirección de Formación Profesional, según las revisiones que haya lugar, diligenciando los instrumentos, actualizando las evidencias y la información en el espacio respectivo dentro de los tiempos establecidos para tal fin	No aplica en el periodo	N/A			
5	Contribuir y apoyar las acciones que tienen como fin actualizar la Guía de Orientaciones Ambiente Virtual de Aprendizaje AVA, lineamientos y demás documentos que fundamentan el proceso de acompañamiento a la formación virtual cuando sea requerido.	No aplica en el periodo	N/A			
6	Mantener comunicación diaria a través de las herramientas y espacios de comunicación institucionales con el equipo de trabajo dando respuesta oportuna y acertada a las solicitudes y aclaraciones dadas	Se mantiene comunicación constante en los diferentes canales dispuestos por el equipo para el desarrollo de las funciones y deberes establecidas	Se mantiene comunicación con facilitadores durante la transferencia, diferentes grupos de Skype y correo Sena. Evidencia: Adjunto "Evidencia Obligación #6"			
7	Participar en las acciones de gestión de cambios de la plataforma LMS, Ambiente Virtual de Aprendizaje AVA, sistemas de gestión, administración e información, actualización de programas, revisión de semillas y demás requerimientos relacionados con la ejecución de la formación virtual.	Se presentaron las evidencias de las formaciones que no se encuentran acordes con las semillas.	Se hace reporte diario a la facilitadora con cada uno de los pantallazos correspondientes a Formación Complementaria como Titulada donde se presente inconsistencia en Zajuna. Respecto a la semilla. Evidencia: Adjunto "Evidencia Obligación #7"			



8	Apoyar la articulación con los demás roles de la estrategia de formación virtual, propuestos desde el Grupo de Gestión de la oferta, la ejecución y la certificación de la formación o grupo encargado de la Dirección de Formación Profesional, en lo que respecta al manejo y acceso a la información de manera oportuna, dando respuesta a los requerimientos necesarios, así como apoyar las acciones encaminadas a la planeación, ejecución y fortalecimiento de la formación virtual	Se realiza verificación de documentos del proyecto SENATIC - Portafolio del instructor - Portafolio Aprendiz - Revisión de Evidencias.	Fecha	#	Ficha
			19/11/2024	1	3004416
			20/11/2024	1	3004413
			21/11/2024	1	3002287
				2	3027428
				3	3067742
				4	3067743
				5	2982492
				6	2982659
				7	3010311
				8	3002220
				9	3002221
				10	3022969
				11	3010316
				12	3011544
			22/11/2024	13	3010318
				14	2987058
				15	2987060
				16	2982494
				17	2982515
				18	2982514
				19	2981760
				20	2981761
				21	2982508
				22	3027440
				23	2992833
				24	2992834
				25	2992855
				26	3002298
				27	3010320
				28	3010341
				29	2982521
				30	2982523
				31	2982634
				32	3002289
				33	3002290
				34	3002293
				35	3002297
				36	2988373



				37	2988377
9	Asistir a la totalidad de las reuniones y demás jornadas que se adelanten o sean requeridas, así como brindar respuesta diaria y oportuna a las comunicaciones recibidas por parte de todos los roles que componen la estrategia de la formación virtual y desde el Grupo de Gestión de la oferta, la ejecución y la certificación de la formación o grupo encargado de la Dirección de Formación Profesional.	Desarrollo de 3 sesiones de alineación Unidad de criterios.	Reuniones virtuales de unidad de criterio. Evidencia: Adjunto “Evidencia Obligación #9”		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el No. **7947722251**



de la planilla, operador SOI periodo del mes de NOVIEMBRE (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias: Las evidencias se cargaron al SECOP y carpeta compartida en ONEDRIVE
Cordialmente,

Firma
NICOLAYEV CASTIBLANCO LOZADA

Contratista

C.C. No. 93.388.178

Recibí a satisfacción:

Firma
Edwin Hernando Mayorga Echeverry

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.5934215

Coordinador de Formación Integral, Promoción y Relaciones Corporativas.